

interior 8 S/T

APRO 5/1/23



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
03 AGO 2023	
Recibido.....	16.36 Hs.
Exp. N°.....	52096 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre distintos aspectos relativos a la situación del Hospital Italiano de la ciudad de Santa Fe.

1. Condiciones edilicias en que se encuentra el Hospital para poder funcionar como ente de Salud Pública.
2. Si actualmente se realizan tareas de mantenimiento y limpieza en el lugar.
3. Indique el ente o empresa encargada de resguardar la seguridad del lugar, tanto de personas como de su valioso patrimonio.
4. Si el Ministerio tiene conocimiento de que en el subsuelo de dicho efector está ocupado irregularmente por personas ajenas al lugar. En caso afirmativo, explique qué medidas se están tomando.
5. Si existen proyectos de refacción o remodelación edilicia para los próximos meses.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En las últimas semanas se han multiplicado los reclamos de trabajadores y trabajadoras del Hospital Italiano de la ciudad de Santa Fe, debido a las pésimas condiciones edilicias y de manutención en que se encuentra dicho efector público.

En virtud de esto, presentamos este proyecto, a los fines de poder conocer la realidad de la situación y las medidas que se están tomando desde el Estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es una obligación indelegable del Estado Provincial resguardar los edificios públicos y mejorar el servicio de salud para toda la población.

Por ello, le solicitamos a los demás diputados y diputadas que acompañen la presente iniciativa.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del autor mencionado, Fabian Palo Oliver. La firma es fluida y contiene un bucle prominente.